



GERENCIA GENERAL REGIONAL



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 105 -2014-GR-JUNÍN/GGR.

Huancayo, 29 AGO 2014

EL GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte Nº 92-2014-GRJ/CEP-ADS, de fecha 28 de Agosto del 2014, mediante el cual el Presidente del Comité Especial Permanente solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominado: **ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA Nº 14-2014-GRJ-CEP-B MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la Adquisición de Material Clasificado de Cantera para Base para la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Huancayo - El Tambo - San Agustín de Cajas - Hualhuas - Saño - Quilcas - San Jerónimo de Tunan - Ingenio, Provincia De Huancayo - Junín"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral Administrativa Nº 672-2014-GRJ/ORAF de fecha 28 de Agosto del 2014, se aprobó el Expediente de Contratación del Proceso de Selección denominado **ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA Nº 14-2014-GRJ-CEP-B MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la Adquisición de Material Clasificado de Cantera para Base para la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Huancayo - El Tambo - San Agustín de Cajas - Hualhuas - Saño - Quilcas - San Jerónimo de Tunan - Ingenio, Provincia De Huancayo - Junín", cuyo valor referencial es de S/ 261,616.00 (Doscientos Sesenta y un Mil Seiscientos Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuestos y otros gastos;

Que, las Bases Administrativas remitido por el Presidente del Comité Especial Permanente, reúne la información necesaria para su Aprobación, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S Nº 184-2008-EF y su modificatoria aprobado por D.S Nº 138-2012-EF ;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 85-2014/GR-JUNIN/GGR, de fecha 05 de Agosto de 2014, se designa al Comité Especial Permanente encargado de conducir el Proceso de Selección denominado: **ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA Nº 14-2014-GRJ-CEP-B MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA**

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 495-2012-GR-JUNIN/PR de Fecha 22 de Noviembre del 2012, se le delega facultad al Gerente General, para la Aprobación de Bases Administrativas que regirán los Procesos de Selección de obras y consultorías así como de bienes y servicios destinados a obras y consultorías;

Doc: 769869
Exp: 534770



GERENCIA GENERAL REGIONAL



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, las Bases Administrativas del Proceso de Selección denominado: **ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 14-2014-GRJ-CEP-B MODALIDAD CLÁSICO-PRIMERA CONVOCATORIA**, para la Adquisición de Material Clasificado de Cantero para Base para la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Vecinal Huancayo - El Tambo - San Agustín de Cajas - Huallhuas - Saño - Quilmas - San Jerónimo de Tunan - Ingenio, Provincia De Huancayo - Junín", cuyo Valor Referencial es S/ 261,616.00 (Doscientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Dieciséis con 00/100 Nuevos Soles). El Comité Especial Permanente debe proceder a su convocatoria en el plazo y oportunidad correspondiente, bajo responsabilidad.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el original de los documentos que sustenta a la aprobación de las bases administrativas, permanezcan en custodia del Comité Especial Permanente en el archivo del Expediente de Contratación.

ARTICULO TERCERO.- El Comité Especial Permanente es responsable de que las Bases Administrativas aprobadas en el Artículo primero de la Presente Resolución, se ajusten a lo dispuesto en el artículo 26° de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

ARTICULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución al Comité Especial, así mismo, a los interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Ing. Ulises Panéz Beraún
GERENTE GENERAL

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 29 AGO 2014

Abog. Rodrigo Luján Pérez
SECRETARIO GENERAL (e)

